Boletín Oficial
DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958 Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL
TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Don José Manuel Recio Nuero, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que en el procedimiento despido/ceses en general número 712 de 2012, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Fidela Solorzano Sánchez, contra la empresa Daily Post Toledo S.L., sobre despido, se ha dictado la siguiente resolución:

Sentencia número 1 de 2013.

Fallo.- Que estimando la demanda origen de las presentes actuaciones, promovida por Fidela Solorzano Sánchez, declaro la improcedencia del despido de la actora, y condeno a la empresa demandada Daily Post Toledo S.L., a su readmisión en las condiciones anteriores al despido, en cuyo caso habrá de abonar en concepto de salarios de tramitación los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido o que le abone en concepto de indemnización por despido improcedente la suma de 1.829,00 euros.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en el tablón de anuncios de la oficina judicial, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o cuando se trate de emplazamiento.

Talavera de la Reina 17 de enero de 2013.- El Secretario Judicial, José Manuel Recio Nuero.

N.º I.-782